



DELEGACIÓN TLALPAN  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
Dirección de Gobierno  
Subdirección de Gobierno  
Jefatura de la Unidad Departamental de Panteones



**Administración de Panteones**

Núm. de Oficio : 038

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 04 DE ABRIL DEL 2013.

C. SANDRA HERRADA ALONSO

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L FETO MASCULINO

Inhumado el día 19 DE AGOSTO DE 1992

en la fosa N° 471

Alineamiento U-C-22-21

del panteón SAN PEDRO MARTIR

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO AL CADAVER DE LA ADULTA EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

